



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 37

Original

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2015-00260-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANA CAROLINA VITALI ORDOÑEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y como terceros interesados - MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA.	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MARIA EUGENIA MEJIA CARRASCAL, APODERADA DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADODE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ

2	54-001-23-33-000-2015-00267-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARY CELA GAONA PEÑARANDA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA SILVIA ROSA JAIME QUINETRO, APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p>	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
3	54-001-23-33-000-2015-00338-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ELIECER MINORTA DURAN	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA SILVIA ROSA JAIME QUINTERO, APODERADA DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.</p> <p>SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR FELIX EDUARDO BECERRA, APODERADO DE LA NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO</p>	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

4	54-001-23-33-000-2015-00349-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE RODOLFO IZAQUITA VALDERRAMA Y OTROS	NACION - MINISTERIO DE EDUCACIÓN MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO y como terceros interesados MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA -FIDUCIARIA PREVISORA FIDUPREVISORA	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA CARMEN SORAYA PINEDA VILLAMIZAR APODERADA DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR FELIX EDUARDO BECERRA APODERADO DE LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y DEL FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO - FIDUCIARIA LA PREVISORA FIDUPREVISORA, EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
5	54-001-23-33-000-2015-00354-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OLEODUCTO DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.S.	MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA	SE CORRE TASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR JOHAN EDUARDO ORDOÑEZ ORTIZ COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
6	54-001-23-33-000-2015-00421-00	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO SALVADOR MENESES BAYONA	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MARIA CAROLINA REYES VEGA, APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
7	54-001-23-33-000-2016-00002-00	ELECTORALES	CARLOS ALBERTO JAIMES FERNANDEZ	YANETH CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA YANETH CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA.	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ

De acuerdo al Artículo 108 del C.P.C; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 04 mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 mayo de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.



ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

4



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 04 mayo de 2016 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTÍNEZ CONTRERAS
Secretaria General